

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección : Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 27-05-2013 12:22:41

Teléfono : 56-51-429927

Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 3707-264-CM13

SEÑOR (ES) : COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA

RUT : 77.012.870-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código | Producto | Cantidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|------------------------|----------|--|--|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 44122001 | Archivadores de fichas | 10 | (11045) ARCHIVADOR AUCA OFICIO ANCHO BURDEO 13082 | (11045) ARCHIVADOR AUCA OFICIO ANCHO BURDEO ; Código: ;Región : IV | 636,00 | 0,00 | 0,00 | 6.360 |
| 44121802 | Líquido corrector | 12 | (234118) CORRECTOR PAPER MATE LÁPIZ PUNTA METÁLICA 7 ml 234118 | (234118) CORRECTOR PAPER MATE LÁPIZ PUNTA METÁLICA 7 ml ; Código: ;Región : IV | 577,00 | 0,00 | 0,00 | 6.924 |
| 44121506 | Sobres estándar | 20 | (740178) SOBRE VIGAMIL AMERICANO BLANCO 80 GR UNIDAD 740178 | (740178) SOBRE VIGAMIL AMERICANO BLANCO 80 GR UNIDAD; Código: ;Región : IV | 11,00 | 0,00 | 0,00 | 220 |

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

| | | |
|-----------------|----|--------|
| Neto | \$ | 13.504 |
| Dcto. | \$ | 0 |
| Cargos | \$ | 0 |
| Subtotal | \$ | 13.504 |
| 19% IVA | \$ | 2.566 |
| Imp. específico | \$ | 0 |
| Total | \$ | 16.070 |

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO MUNICIPAL

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>